



DECRETO N° 1151

LANÚS, 28 ABR 2021

VISTO,

El Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que en virtud de necesidades operativas y funcionales propias del área, resulta necesario la designación de Personal Temporario Mensualizado en la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable,

Que se cuenta con las vacantes pertinentes.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL

#### DECRETA

**Artículo 1º.-** Designase a partir del día 12 de abril al 30 de junio de 2021, al señor José Antonio BARRIOS, D.N.I. N° 20.228.623, C.U.I.L. N° 20-20228623-3, nacido el día 2 de junio de 1968, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Victorica 1600, Quilmes, Código Postal 1878, con Legajo N° 29448/9, en un cargo categoría 297, con funciones de Chofer, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, Categoría Programática 43, Agrupamiento 9, Oficina 1520, Dirección de Seguridad Ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58..-

**Artículo 2º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por VIDAL Guillermo Daniel  
Fecha: 12/04/2021 10:07:37hs

Documento firmado digitalmente por



Fabian Gustavo Mazzeo  
Secretario de Finanzas  
Municipio de Len s

Firmado digitalmente por MAZZEO Fabian Gustavo  
Fecha: 13/04/2021 11:00:44hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por GONZALO RODOLFO Ortiz Machain  
Fecha: 16/04/2021 20:29:42hs

Documento firmado digitalmente por



LIC.DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Econom a y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Dami n  
Fecha: 21/04/2021 12:25:34hs

Documento firmado digitalmente por



N STOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Len s

Firmado digitalmente por GRINDETTI Nester Osvaldo  
Fecha: 27/04/2021 11:16:26hs

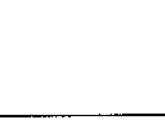
Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por

